



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

**PROCESO CAS N° 0003-2023-MSB
SERENO MUNICIPAL – MOTORIZADO – USC/GSH**

La Municipalidad de San Borja, requiere seleccionar y contratar los servicios de setenta y uno (71) **SERENOS MUNICIPALES – MOTORIZADOS – USC/GSH**, cuyo cronograma es el siguiente:

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº DE ACTIVIDADES	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	Viernes 17.03.23	OCH
2	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público - Portal Web Institucional de la Municipalidad de San Borja.	Del viernes 17.03.23 al jueves 30.03.23	OCH / OGD
3	Presentación de la hoja de vida documentada en físico en mesa de partes de la Municipalidad de San Borja de acuerdo a los siguientes detalles: Dirección: Av. Joaquín Madrid N° 200 Urb. Papa Juan XXIII- San Borja. Horario: 8:10am a 17:30pm	Jueves 30.03.23	POSTULANTE /UAD
4	Revisión de cumplimiento de requisitos y evaluación curricular (eliminador)	Del viernes 31.03.23 al martes 11.04.23	OCH
5	Publicación de Resultados de la Evaluación curricular y la Relación de los postulantes convocados a Evaluación de Conocimiento Técnico.	Miércoles 12.04.23	OCH / OGD
6	Ejecución de Evaluación de Conocimiento Técnico	Jueves 13.04.23 al lunes 17.04.23	POSTULANTE /OCH
7	Publicación de Resultados de Evaluación de Conocimiento Técnico y la relación de convocados a la Evaluación Psicológica.	Martes 18.04.23	OCH / OGD
8	Ejecución de Evaluación Psicológica	Del miércoles 19.04.23 al viernes 21.04.23	OCH
9	Publicación de Resultados de Evaluación Psicológica y Publicación de Rol de Entrevistas Personales.	Lunes 24.04.23	OCH / OGD
10	Ejecución de Entrevistas Personales	Del martes 25.04.23 al jueves 04.05.23	COMITÉ DE SELECCIÓN
11	Publicación de Resultados Finales	Viernes 05.05.23	OCH / OGD
12	Suscripción de Contrato	Hasta los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	OCH



CONSIDERACIONES:

1. El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
3. Las consultas referidas al presente proceso de selección, deberán dirigirse al correo electrónico convocatoriadepersonalmsb@gmail.com



San Borja, 17 de marzo de 2023
OFICINA DE CAPITAL HUMANO